

LUNES, 6 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 191

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2014-13404 *Notificación por comparecencia de Liquidación de Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana. Expediente IBI4T2013.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados por dos veces en los domicilios que figuran en los Registros del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, o por ser desconocidos en dichos domicilios, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración actuante, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo sujeto pasivo, n.º de liquidación, concepto, ejercicio e importe se especifican a continuación:

Acto: Liquidación de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.

Órgano responsable de la Tramitación: Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana. Procedimiento de recaudación en período voluntario: Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

RELACIÓN QUE SE CITA

N.º liquidación: ID 620283.
Deudor: Prosander Obras y Const. SL
Expediente: IBI4T2013.
Referencia: 620283 IBIUL.
Importe: 66.863,40.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14, ante estas Oficinas, sitas en las dependencias Municipales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, plaza de Cantabria, 1 de Bezana, para notificarles los actos administrativos que les afectan. Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Bezana, 23 de septiembre de 2014.

La tesorera,
Irene López Díaz.

2014/13404

CVE-2014-13404